Juangarcia Caluere —
Greg° de torres hurtado —
Miguel Leonel Martin —
Diego Hurtado —
Don Sebastian de mora —
P° Ximenez —

En dho Xpoual de Matienco pr° Sindico Req° Asu merced deo
hagan ynbentario de todos los Prebilejos executorias y probisiones
y demas papeles que esta Villa tiene de sus Preheminencias
fueros y otros derechos por estar de llamados y no saber se de
sus Titulos muy pertinentes que son muy necesarios para sensa
del dho desta Villa y que se haga una tabla de todos ellos y se
Ponga en la sala de este ayuntam° para y que con facilidad se Hallen
Offreciendose ne cesidad.

ynbent° de los papeles

Y sobre suo Merced comenzaron a leer dho Juangarcia caluere y a mire
de Su° S° Hagase dho ynbentario y tablacomo se Pide por
la Sentencia de dho Sindico y que ello se Hallar Presente

Don P°
muñoz

Fernando de
Hernandez
Gironda

Diego de torres
Hurtado

Miguel
Hernandez

Sebastian
Bermudez

dicho

Ante mi

Juan de Mesa
escriuano
de Cabildo

Ante mi Juan Perez de Saabedra

En la Villa de Car° a seis dias del mes de Nob.e de
Mill e seis cientos y nueve años antel Sr. Licenciado Sangrino de Carbajal Gouernador
Don P.o Ximenez de Otalora Ginebo de Cara Sierra Don Bel.n
Gironda — Diego Hurtado Juan Bermudez Muñiz Regidores de
Cabildo de esta Ciudad

Miguel Lopez Vecino desta Villa de Montemayor Digo que
yo Compre Vendido a esta Villa con las Preheminencias y